

Barcelona, 11 de abril de 1.973

en Cataluña

(Artículos traducidos del nº 387 de TREBALL,
de fecha 9 de abril de 1973)

El salario del hambre

El salario mínimo interprofesional ha sido definitivamente fijado por el gobierno en 225 pesetas diarias. Esto para los trabajadores de más de 18 años. El mínimo se minimiza todavía más para los más jóvenes. De los 16 a los 18 años, 138 pesetas. De los 14 a los 16 años, 87 pesetas.

No es necesario utilizar muchos argumentos para denunciar este salario mínimo. Con la cifra basta. Doscientas veinticinco pesetas cuando arrastramos los aumentos de precios incesantes en todas aquellas cosas que más precisamos. Cuando estos aumentos prosiguen a un ritmo cada vez más frenético. Cuando, también en estos días, se publica que el sueldo de los ministros es de 200.000 pesetas al mes, con un total de 2.800.000 al año. Y este sí que podemos decir que es un salario mínimo porque con toda seguridad que ninguno de ellos se limita a embolsarse esa cifra.

Los empresarios mismos calculan el presupuesto familiar de un matrimonio con dos hijos muy por encima del salario mínimo. Aun con la lógica prudencia de este cálculo empresarial, sale más del doble del nuevo salario mínimo. "Acción Empresarial", ya en diciembre de 1.973, establecía el citado presupuesto en 471 pesetas diarias. La Asociación Cristiana de Dirigentes lo calcula, en febrero de este año, en 492'60.

Han comenzado a hacerse públicas las protestas contra el nuevo salario mínimo. Como la de la asamblea de enlaces de Artes Gráficas de Mataró que, después de denunciarlo, propone que se fije en 600 pesetas. También exigen esa cantidad diaria como mínimo los trabajadores de la construcción de Gerona. Los de la construcción de Barcelona piden que el salario mínimo se perciba íntegro, sin ninguna deducción.

Volvemos a lo que decíamos en estas mismas páginas el 26 de febrero: Es necesario un salario mínimo de verdad. Y que se eleve automáticamente al ritmo de las elevaciones de los precios y también de la productividad, que es fruto del esfuerzo de los trabajadores y solamente aprovecha los capitalistas.

Según dice el gobierno el nuevo salario mínimo afecta a más de medio millón de trabajadores. Pero ¿cuántos millones son los que no llegan a cobrar un salario mínimo real, el salario que corresponde hoy a las necesidades mínimas?

El problema del salario mínimo vital, con la doble escala móvil por precios y por productividad, exige una solución rápida. Esta es una reivindicación primordial y general. Una reivindicación urgente de los trabajadores de la industria, de la agricultura, de los empleados, de los funcionarios (que en estos días protestan por la burla del "aumento" de sus escuálidas retribuciones), de todo el mundo y en todas partes.

Todos y en todas partes hemos de luchar contra el decreto gubernamental del salario mínimo y conseguir el que realmente se precisa. Este decreto puede ser vencido de la misma forma que, en muchos lugares, lo ha sido el de congelación del 30 de noviembre. Cuando los trabajadores han reunido su fuerza y la han convertido en acción, con sentido de la negociación pero con firmeza y con unidad, los patronos han tenido que ceder, dejando de lado las disposiciones del gobierno, aumentos que han dejado notablemente atrás el famoso 14 por ciento.

Es hora de combatir para dejar muy atrás las 225 pesetas del hambre.

Por el uso oficial del catalán

A propuesta de la delegación de la Asamblea Permanente de Intelectuales Catalanes la Comisión Permanente de la ASAMBLEA DE CATALUÑA, en su 7ª sesión, acordó lanzar una campaña por el uso oficial de la lengua catalana. Los comunistas queremos, desde las páginas de TREBALL, manifestar nuestra total adhesión a esta campaña y llamar a todos los militantes y simpatizantes del PSU a participar en ella activamente.

La Permanente creó una comisión encargada de la campaña que ha elaborado un Reporte (editado por la Agencia API), muy útil como material de reflexión y de trabajo.

Este documento analiza en el plano teórico e histórico el fenómeno de la opresión nacional de Cataluña, del que es parte destacada la prohibición del uso público y oficial del catalán. Denuncia la política franquista de genocidio cultural contra nuestro pueblo, prolongación y exacerbación del centralismo tradicional de la monarquía borbónica y de la oligarquía española. Pone de manifiesto las luchas populares por la emancipación nacional y las actitudes de las diferentes clases sociales y sectores del pueblo ante este hecho. Examina las incomprensiones todavía existentes, tanto en Cataluña como fuera de ella, respecto a la cuestión.

En las conclusiones afirma: "Una campaña por la oficialidad de la lengua catalana, por la plenitud del uso del catalán y reconocimiento de todos sus derechos no aparece como una iniciativa de interés secundario, sino como un postulado de gran interés en la lucha por las libertades democráticas. (...) Ha llegado el momento de que las fuerzas populares tomen una iniciativa en ese sentido (...) y la Asamblea de Cataluña no puede desatenderla".

El documento fija como objetivos: 1.-La imposición del uso oficial de la lengua catalana. 2.-Enseñanza en catalán, en el marco de una transformación del sistema educativo que lo ponga al servicio de todos; protección de las minorías culturales residentes en Cataluña (castellanoparlantes, gallegos, araneses, árabes), implantando la enseñanza en su lengua materna, con el aprendizaje del catalán como segunda lengua. 3.-Libertad real de expresión (los medios de difusión "no pueden pertenecer exclusivamente a un individuo o a un grupo privado"), con acceso normal del catalán a los medios de difusión. 4.-Libertad de asociación y reunión; restablecimiento y promoción de las instituciones culturales catalanas entre todos los sectores de la so-

ciudad.

"Hay que defender las posiciones que hemos esbozado en este reporte -se dice en él- no como acciones o medidas marginales sino como componentes fundamentales de la lucha democrática".

La clase obrera no puede emanciparse plenamente si no impone a la vez la abolición de toda forma de explotación y opresión. Los comunistas hemos de ser los primeros en poner el problema nacional en un primer plano, en desarrollar una intensa tarea de explicación para desarraigar los prejuicios todavía profundos que subsisten y hemos de desplegar toda suerte de iniciativas tendentes a imponer en la práctica el uso público y oficial del catalán. Jordi Carbonell y Lluís Ma Xirinacs, defendiendo prácticamente su derecho a hablar catalán ante la policía y los tribunales franquistas, nos dan un ejemplo de cómo hacerlo.

Negociaciones directas en el metal de Manresa

Manresa está siendo en estos últimos meses una zona de vanguardia en la movilización obrera. El mismo boletín informativo de la CNS de marzo reconoce que en febrero la zona de Bages ha sido "la más conflictiva".

De entre múltiples e importantes experiencias de lucha, algunas de las cuales hemos recogido en las páginas de TREBALL, queremos referirnos ahora a la de la NEGOCIACIÓN en el METAL.

A través de múltiples asambleas en los locales de la CNS, de las acciones en las fábricas, se ha logrado "desintegrar" la dinámica de la CNS, imponer negociaciones directas entre representantes de los empresarios y representantes de los trabajadores (unos con cargo sindical, otros sin él) elegidos en una de dichas asambleas en la CNS, negociación en la que se ha rechazado la presencia de los verticalistas a pesar de realizarse en "sus" propios locales y de haberlos utilizado como "recaderos" para preparar la negociación.